

República de Colombia



**JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA**

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 19 ENE 2021

Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

No. 11001-31-10-022-2019-00763-00

La solicitud de entrega de dineros Vista a folios 25, se niega como quiera que lo pretendido se resolverá luego de practicar la liquidación del crédito por cuenta del Juzgado de ejecución correspondiente.

Para lo anterior, proceda Secretaría a la remisión del proceso al Juzgado de Ejecución que corresponda a esta Sede Judicial, previo la conversión de títulos de existir los mismos.

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

JUEZ

FLB.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 23 de fecha 20 ENE 2021

GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario